



**APRUEBA CONVENIO DE PAGO
PATENTE MUNICIPAL DEL Sr(a) PALMA
PAVEZ ADRIANA DEL CARMEN**

DECRETO N° 7278

CHILLÁN VIEJO, 10/12/2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, el D.L. N° 3.063 Ley de Rentas Municipales, La Ordenanza Municipal para cobro de Derechos Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 499 del 16/02/2011 que delega atribución en el Administrador Municipal, La ley de Rentas II N° 20.033.

CONSIDERANDO:

Que, Don(a) PALMA PAVEZ ADRIANA DEL CARMEN, R.U.T. 10798903-K adeuda por concepto de Patente Municipal, la suma de \$186.382.- con el Rol 2-825, ubicada en ANGEL PARRA 71 de la comuna de Chillán Viejo, la que no se encuentra en condiciones de pagar al contado.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Convenio de Pago suscrito con el Sr. PALMA PAVEZ ADRIANA DEL CARMEN, con fecha 30/10/2015, mediante el cual se compromete a pagar los impuestos adeudados a la Municipalidad en 12 cuotas mensuales, por la suma total de \$186.382, de acuerdo al siguiente detalle

Nro_Cuota	Numero_Giro	Fecha_Vencimiento	Total_Cuota
1	756713	30/11/2015	12.199
2	756714	31/12/2015	12.199
3	756715	31/01/2016	12.199
4	756716	29/02/2016	12.199
5	756717	31/03/2016	12.199
6	756718	30/04/2016	12.199
7	756719	31/05/2016	12.199
8	756720	30/06/2016	12.199
9	756721	31/07/2016	12.199
10	756722	31/08/2016	12.199
11	756723	30/09/2016	12.199
12	756724	31/10/2016	12.193

2.-DESCARGUESE los folios de las ordenes de ingreso por concepto Patente Municipal los cuales generaron la deuda y que se indican en el pagaré en moneda nacional a plazo variable adjunto, el cual es parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

UAV/PAB/nmv ✓
DISTRIBUCIÓN:-

Sec. Municipal, Rentas, Interesado